

Huancavelica, 02 de agosto de 2023

OFICIO N° 0041-2023-CTVC/HUANCAMELICA

Señora:

MIRIAM ROCIO HUAYRA HUARCAYA

Jefa de la Unidad Territorial – Huancavelica

(Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS)

Huancavelica.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA DOS (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

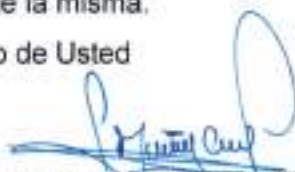
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0064-2023-CTVC/HVC
- CASO N° 0065-2023-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


Moises Cuxipaco Huilcas
RESPONSABLE DE CAMPO
E.T. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA, SEDE HUANCAMELICA

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032

Telf. LIMA: 951864589

CASO**N° 0064-2023-CTVC/HVC**

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	13/07/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ZAVALA PARIONA SHULIN TATATIANA	3. NÚMERO-DNI:	45511855
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/07/2023
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	HUANCVELICA
9. DISTRITO:	ACORIA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ACORIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA?	63323872 - USUARIA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 07/07/2023 se realizó la entrevista a la Sra. Elizabeth Quispe Hurtado, identificada con DNI N° 63323872, quien manifestó su reclamo, mediante Ficha de Atención N° A-017-2023-HVC-J, descrita a continuación: **(Ver anexo 01)**

1. POSIBLE COBRO INDEBIDO A USUARIOS POR PARTE DE OPERADORES DEL PROGRAMA:

La Sra. ELIZABETH QUISPE HURTADO, quien desempeña el cargo de delegada del Barrio Chaccas, en el distrito de Acoria del Programa Juntos; menciona que, desde aproximadamente el mes de enero a la actualidad 07/07/2023, las usuarias del programa se reunieron aproximadamente en diez (10) oportunidades; dichas reuniones habrían sido promovidas por el Gestor Local del Programa Juntos (Sr. Richard), ello generaría, malestar e inconformidad en las usuarias del programa, pues la mayoría no disponen de tiempo para asistir de manera continua a dichas reuniones; además que se determinó que las inasistencias a estas reuniones sean multadas con veinte soles S/. 20.00.

Cabe resaltar que la incomodidad de la usuaria está orientada a lo constante de las reuniones (10), y el pago de la multa por inasistencia, que es posiblemente avalado de manera indirecta por el Gestor Local del programa.

La usuaria manifiesta que incluso existe cierto grado de imposición para el cumplimiento de las multas por inasistencia a las reuniones ya que son condicionadas a la continuidad de las usuarias en el programa, además del trato del Promotor Local al levantar la voz para llamar la atención a las usuarias que no cumplen con este supuesto acuerdo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El Promotor del Programa Nacional De Apoyo Directo A Los Más Pobres – Juntos, debe garantizar el trato cordial a los usuarios del Programa, y no intervenir en los acuerdos internos de los usuarios de índole económica para evitar posibles conflictos de intereses.
- El Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres – Juntos debe realizar las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

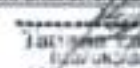
1. Una (01) Fotografía de Ficha de Atención A-0017-2023-HVC-J (01 folio).



Moises Cuyapaco Huilucas
RESPONSABLE DE CAMPO
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA - SEDE HUAYABAMA

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Fotografía de Ficha de Atención A-0017-2023-HVC-J.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-017-2023-HVC-J	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social «LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO».					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS (X)	2. FECHA de REGISTRO: 13/07/21		
		PAS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		4. Documento-DNI:		63323872	
5. Sexo (Género):		6. Fecha-Nacimiento:		26/12/96	
Masculino () Femenino (X)					
7. Es Usuario(a)?:		8. Tiempo Residencia:		() MESES	
SI (X) Fecha Afiliación: 26/10/19		NO ()			
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:		952974862	
11. Institución/Cargo:		12. Telef. Institucional:			
13. Departamento:		14. Provincia:		HUANUAYELIC	
15. Distrito:		16. CCPP/Dirección:		ACORIA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 07/07/21	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		19. Provincia:		HUANUAYELIC	
20. Distrito:		21. CCPP/Dirección:		ACORIA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 1, adjuntar listado con Apellidos, Nombres, DNI, Sexo y Observaciones) TOCADO CON LOS PRESUNTOS «POSESIBLES RESPONSABILIZADOS QUE MOTIVARON EL CASO» (QUE POSEAN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO) PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
LA USUARIA, QUISPE MARIANA ELIZABETH USUARIA DEL PROGRAMA JUNTOS Y DECIDIDA DE BOBICO CHACAS RECLAMA LO SIGUIENTE:					
- SIEMPRE INCONCORDANCIA POR LOS RECLAMOS RELACIONADOS A LO QUE SON OTORGADOS EN VARIAS DEL PROGRAMA, A LO QUE NO HAY NINGUNA RESPUESTA PROPRIOMENTE A REUNIONES, (REUNIONES POR EL PROBLEMA DE FALTA DE ASISTENCIA DE LOS RECLAMOS QUE POR CUESTOS DE LOS VARIOS, LO INCONCORDANCIA A ESTAS REUNIONES, SIEMPRE HAY QUE SER 5/20 CO, Y EL PROBLEMA ES UNA DE LAS PERSONAS QUE DEBE SER INCLUIDA QUE EN LA REUNION NO SE OYERON, POR LO QUE MUCHOS USUARIOS SE ENCUENTRAN INCONCORDANCIA, NO HAY POR LA RESPUESTA DE LA REUNION A LO QUE CONTINUAR EL PROBLEMA, SIENDO TAMBIEN A SU VEZ DE TIPO PARA TRATAR A LOS USUARIOS.					
23. TIPO de ATENCIÓN:					
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS:					
25. Datos. ADJUNTOS:					
Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacim () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Elizabeth Quispe Huancayo DNI: 63323872 CARGO: USUARIA			 NOMBRES APELLIDOS: YINI JIT DNI: YINI JIT CARGO: DC - 1		